GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

DEL LUNES 31 DE OCTUBRE DE 1814.

CONTINÚAN LOS PARTES OFICIALES DEL PERÚ.

EXCMO SEÑOR.

Tengo la satisfaccion de remitir á las Superiores manos de V. E. por un pliego de posta en posta las adjuntas copias certificadas de los primeros partes oficiales que hé recibido en ésta de los Comandantes D. Vicente Camargo y D. José Mateo Verdeja, dirigido el primero por ambos al Comandante Político y Militar de Tarija D. Pedro Antonio Flores, y el segundo á mi en derechura por Verdeja. Se hallan aquellos á la cabeza de una de las Divisiones del interior que baxo la direccion del benemérito Coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales se han empleado con constancia heroyca en hostilizar al enemigo por su retaguardia y flancos.

El Capitan graduado D. José Olivera Comandante de una de nuestras partidas avanzadas en parte que dá desde San Lorenzo de Tarija al Comandante general de él las, avisa con fecha 29 del proxîmo pasado que yà se hallaba reunido á la Division del interior del cargo de aquellos Comandantes Camargo y Verdejas; y que tambien se le habian incorporado 300 Tarijeños que se le presentaron voluntariamente para hostilizar al enemigo.

Me anticipo á felicitar á V. E. por unos acontecimientos tan plausibles que pueden desde luego mirarse como un feliz anuncio de la proxîma evaqüacion del Perú por las tropas del Virey de Lima, que no tienen yá mas terreno en las Provincias-Unidas que el que ocupan materialmente con sus armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en Jujuí á 7 de Octubre de 1814.—Excmo. Sr.=*José Rondeau.*=Excmo. Supremo Director del Estado.

Alcabo tengo la gloriosa satisfaccion de dirigirme á V. S.: la deseaba y era tan necesaria, que la escasez de recibir las sabias órdenes de V. S. frustraba en gran manera mis designios. Me era pues tan urgente gozar de tan excesivo gusto, que ahora ya me es desmesurado viendo cumplidas mis ansias.—Despues de tan innumerables trabajos, de vicisitudes tan continuas, de acasos bastante fortuitos, despues, digo, de que cada Pueblo y cada lugar de los que hé transitado me han representado un teatro bastante crítico por sus inopinados acontecimientos: hé gozado, repito, esta buscada oportunidad.—Un fuego verdaderamente patriótico que se ocultaba en mi pecho y la difusion de tan sagrada llama se hallaba detenida por la opresion del tirano hasta el extremo de prorrumpirlo, aun viendo el grande peligro que de su difusion causaría, no solo á mi persona sino á los Pueblos que fuesen el instrumento para mis proyectos; mas de entendí de estas perezosas reflexiones (que asi las contemplaba y) y atravesando los diques del temor, me presenté á los Pueblos como un libertador suyo. Los persuadí del poco número de fuerzas del enemigo; los llené de energía, los instruyo, de tropa innumerable ó legion grande de libertadores que vienen marchando en nuestro auxîlio; los persuado al campo de Marte, y que ciñendo la espada, exterminen las fieras que profanan nuestro suelo; y al fin les hago presente la constitucion propia de todo viviente que tiene para procurar su libertad, poniendoles á la vista los perjuicios y vexamenes que han sufrido y sufrian baxo el pesado yugo de la tiranía, ya hechos en sus personas, ya en sus hogares, y al fin que debia causarles tedio la vida entre cadenas: siendo por el contrario gloriosa aun la muerte de los que defienden tan sagrada causa.—Esto es que los alarmé, y mi primera operacion fué negar toda extraccion de víveres hácia la parte del enemigo, cuya fatal hostilizacion los obligó por muchas veces a despachar partidas numerosas á efecto de que nos expeliesen de los puntos que teniamos tomados. El resultado de tanta guerrilla, luego participaré á V. S. que la brevedad no me lo permite, y solo ahora diré á V. S. que degeneró el valor en temeridad: tales han sido los medios con que nos hemos sostenido.—El que de igual modo ha

practicado es D. José Ignacio Zárate, cuyo entusiasmo es notorio.—Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de San Lorenzo y Setiembre 29 de 1814.—*José Mateo Berdeja.*—Señor General de las valerosas tropas de la Patria.—Es copia *Dr. Bustamante*, Secretario.

Damos parte á Vmd. que con esta fecha hemos llegado á este punto del Cerro-Redondo, de donde pasamos á esa á recibir órdenes con la Division de 500 hombres entre fusileros, lanzeros y de garrote: lo que hacemos presente para su inteligencia, y el dia Domingo que contaremos 25 estaremos en esa á sus órdenes.—Dios guarde á Vmd. muchos años. Cerro Redondo Setiembre 24 de 1814.= Los Comandantes.=*Vicente Camargo*---*José Mateo Berdeja.*=Sr. Comandante D. Pedro Antonio Flores.=Es copia.=*Dr. Bustamante*, Secretario.

Acabo de recibir el oficio de Vmd. fecha 20 del que corre, é impuesto de quanto en él se me previene, acerca de mi marcha al punto de Pumaguasi, digo, que estando para verificarla hoy dia, ha llegado D. Manuel Carrasco (sugeto fidedigno) quien me ha informado que el enemigo se ha retirado de los puntos que Vmd. dice ocupaba, que ayer debió estar en Tupiza, y pasar hoy adelante en seguida del resto del Exército que camina sin parar; éste mismo asegura, que de Tupiza han marchado yá dos Divisiones por la Quebrada de Oploca á tomar el Despoblado con direccion á la Costa, y las otras hácia Potosí. Asimismo dice, que el Capitan Hoyos se dirigió al Pueblo de Esmoraca, con una partida de 40 hombres y temo que se introduzca á estas inmediaciones; por lo que pienso salir pasado mañana á correr aquellos puntos por donde se crea pueda venir, y de lo que ocurriere daré pronto aviso á Vmd.—Dios guarde á Vmd. muchos años. Rinconada Setiembre 23 de 1814.=*Luis Borja Diaz.*=Sr. Comandante de avanzadas Dr. D. Alexandro Heredia.—Es copia.—*Dr. Bustamante*, Secretario.

Una de las partidas avanzadas me ha presentado hoy dos Soldados pasados con todo armamento y un Subteniente de Granaderos: los tres del Regimiento de Picoaga que se escaparon de Tupiza en la noche del 18 del presente; el Oficial es D. Benito Delgado, natural del Cuzco: este asegura, que su Regimiento ha tomado la Ruta del Despoblado, y á la fecha lo supone en Tolapampa; que se dirige al Cuzco con el objeto de sofocar la revolucion que se principió el 6 de Agosto, quedando desde este tiempo interceptada la comunicacion, y á pesar de que los Xefes han procurado persuadir lo contrario á la tropa, que la conspiracion ha sido sofocada por Pumacagua, nadie ha dado ascenso á esta noticia que contradicen los movimientos que efectuan.= Tambien asegura dicho Oficial, que el Exército de Pezuela en Suypacha ha experimentado una desercion muy considerable, y los que han quedado de continuo hablan entre sí que en llegando á sus Provincias cada uno se ha de ir á su casa.—Los dos pasados de que dí parte á Vmd. en el oficio que le dirigí desde Yavi junto con otro que se presentó despues, yá marcharon á disposicion de Vmd. con pasaporte del Capitan Madrid; lo mismo executaré con el Oficial, el Distinguido, y otros dos Soldados.=Dios guarde á Vmd. muchos años. Laquiaca 26 de Setiembre de 1814.= *Alexandro Heredia.*=Sr. Camandante general de vanguardia D. Martin Miguel Güemez.= Es copia.=*Dr. Bustamatne*, Secretario.

Sigue la correspondencia interceptada al General Pezuela.

Qnartel general de Jujuí 2 de Agosto de 1814 =Mi estimado Paysano y Señor: impuesto de quanto Vmd. me dice de oficio y confidencialmente sobre el mismo estado en que me dice que se hallaba Velazco y Valle, la notable resistencia de Benavente, el suceso del Capitan García, y su partida, con todo lo demas que me expresa y me detalla Baez (digno de la mayor gratitud) diré á Vmd. conseqüente á mis antecedentes, y aunque variadas las circunstancias de Cinti, lo siguiente.—1º Que el dia 25 salió Iracabuzu con sus dos compañias sobresalientes armadas de fusil, y 50 cartuchos por plaza, á unirse con la de Corral, que salió en iguales términos el 13, y la orden de recibir la de Vmd. en Suypacha, ó Cotagayta para la continuacion de su marcha á incorporarse con las otras dos, y obrar junto todo el Batallon á la órden de su Comandante Benavente, que aunque remiso en volver á tomar el mando, le hé observado siempre con mucho honor, y creo que con solo su Batallon yá hecho á la guerra y de sobresaliente gente será suficiente para acabar rapidamente la insurreccion de la Laguna, y dexando á Ponferrada con la gente que tiene en el dia Valle; sacada la de Benavente, y no perdiendo tiempo en las marchas para caminar á Vallegrande, podia bastar para acabar con Arenales.=El Batallon nombrado del General salió el 31 con orden de recibir la de Vmd. en Suypacha, y baxo del concepto de que solo mi espíritu que por nada se amilana podia desmembrar del corto Exército

que tengo esta fuerza despues de la de Irazeburu, vea Vmd segun las circunstancias en que se halle al recibo de esta de emplearle ó no en el Vallegrande, ó mandarle quedar en Suypacha. En qualquiera de los dos casos completele Vmd. con los reclutas mas instruidos que tenga Vmd, hay, hasta el número de 5 ro plazas sobre 360 que lleva.—Los enemigos de mi frente han de tardar por una necesidad absoluta bastante tiempo para ir á Suypacha, si es que piensan en ello; por consiguiente si obran rapidamente las fuerzas que envio acabando con Arenales y Warnes pueden estar de vuelta en Suypacha todavia muy á tiempo; y entretanto hacerme Vmd. con los reclutas que le queden y no necesite para reforzar estos cuerpos que estan muy baxos.—El suceso de Tarija ha mejorado mucho nuestra situacion, y se ha hecho digno aquel partido que yo le sostenga mejor desde Suypacha que de Cotagayta que me alejo mas. Á Baez, al Coronel Baca, y á todos los heridos les hé concedido unas gracias de grados y pensiones que los atraerán mucho, y no querrán perder jamas; y por tanto me animo á esperar de Baez que forme una expedicion para ir á las Misiones del Pitay y demas desde Tarija que tienen un camino real hasta ella; le escribo sobre el particular.—Jauregui con su gente ha salido de Cotagaita segun me dice para aquietar y castigar los Indios alzados en Puna, y otros Pueblos. No espero que haga castigo ninguno porque su carácter no se lo permite, y es la falta mas grande que puede tener el que manda hoy una expedicion de tal clase; asi se lo digo, y le añado que tenga á la vista la conducta de Baez en Cinti. Apurele Vmd. por su parte, pues este hombre si tiene actividad es bastante para que formando una especie de cuerpo volante ande con él por todo su partido, y los confinantes.—Bien dada orden para el castigo de esos infames Indios que mataron á Garcia y su partida: pero yá verá Vmd. como no la cumple el Oficial comisionado; hasta la Iglesia si la tiene debe ser quemada y arrasada, sacando à nuestro amo, antes en las alas de nuestro respeto y humildad. Deben las mugeres del Pueblo, los viejos, y hasta los niños morir degollados; pues ademas de ser de la misma vil especie que los actores tendrán en éllos su castigo los que hayan huido á los montes.—El Hospital, la provision y un Esquadron salió yá de ésta y en seguida camina el Exército para Suypacha donde estará á mediados de este mes en respeto de esas Provincias y Vmd. con la esperanza de distinta tranquilidad Me han hecho hacer este repliegue, han manifestado su maldad y consumado el auxilio á los enemigos, pero los resultados les han de ser bien amargos.—Las municiones yá desembarcaron en Arica y pronto estarán repartidas segun previne, contando con que Santiago de Cotagayta ha de ser el depósito de las destinadas al Exército, pues desde allí caminarán á Suypacha quando me convenga.=Sigo hoy 2 con el centro. La vanguardia salió ayer, la retaguardia saldrá mañana.=No queda aquí ni un cañon vàcio, y hasta los badajos de las campanas estàn quitados.=Las noticias del correo, especialmente la vuelta á España de nuestro Fernando VII. se ha solemnizado aquí de un modo el mas alegre y bullicioso, y ha producido un entusiasmo que innumerables familias que pensaban quedarse van yà caminando para esa; y los Soldados se han electrizado con mis sermones en él acto de venir á mi casa de uno en uno todos los Regimientos.—Veo que las cosas van poniendose por ruegos de la Sra. Unica en estado de finalizar pronto: firmeza hasta este feliz caso. Es la ocasion de electrizar los Pueblos. Lima està otro con la noticia, y el Sr. Virey me dice que aquel Cabildo Constitucional (apático hasta hoy) estaba preparando unas funciones suntuosas para quando le llegue la noticia de oficio.—Estoy muy ocupado con la salida. No ocurre mas, ó no me acuerdo de mas.=Queda de Vmd. con todo su afecto, y S. M. B.=*Joaquin de la Pezuela*.=Sr. D. Geronimo Marron de Lombera.=Es copia.=*Dr. Bustamante*, Secretario.

Oficio del General Pezuela al General en Xefe del Exército auxiliar del Perú.

Quando por oficio de 20 del mes proximo pasado, entre otras proposiciones, hice à V. S. la de una suspension de hostilidades mientras se nos comunicaban los tratados de la paz general de Europa, comprehendí bien que no competía à aquellas Potencias beligerantes decidir sobre la suerte de esta América; y solo crei que á dichos tratados generales se seguirian inmediatamente otros de nuestra Nacion con algunas de aquellas que prontamente conciliasen la conclusion de la guerra que los Exércitos del mando de V. S. y mio estàn sosteniendo, con los sensibles estragos que deseaba evitasemos entretanto. Esto mismo es lo que aun entiendo; con tan intimo convencimiento de que se han celebrado los referidos tratados particulares relativos à la América, y de que serán subsistentes, sean ellos los que fueren, que á no prohibirmelo el honor de las armas del Rey, no tubiera reparo en acceder á la indicacion de V. S. evaqüando las Provincias de este Vireynato. Mas prescindimos ya de suspension: y tambien prescindo de entrar en contestaciones sobre la introduccion de la de V. S. de 28 del citado mes, en que injustamente me provoca: pues ni V. S.

ni nadie puede tener datos apoyados en mis operaciones que desmientan mis asertos, á que se refiere. Supuesto se halla V. S. autorizado para el cange de prisioneros clase por clase, hé ordenado ya al Comandante del Desaguadero remita sin pérdida de momento a este Quartel general 114 de los de esas tropas que se hallaban detenidos en aquel punto. Algunos quedaron enfermos en Oruro, y hé ordenado tambien al Comandante de aquella Villa me despache los de entre ellos que hubiesen sanado. De los restantes hasta la totalidad de los prisioneros de tropa de ese Exercito, varios murieron de resultas de sus heridas, y otros tomaron plaza en este, habiendolo solicitado con repetidas instancias, á que me rehusé hasta que habiendo interesado à su favor al Gobernador de Oruro con protestas de que habian sido forzados á servir en el del mando de V. S. y que querian por inclinacion emplearse en el del Rey, accedí respecto de muchos de ellos, de los quales se han desertado los mas, y quedan aun algunos en estos Cuerpos. Si quiere V. S. entren tambien estos remanentes en el cange, no tendré reparo en comprender á aquellos que voluntariamente manifiesten desearlo, siempre que V. S. me asegure no les resultará el menor perjuicio por su anterior conducta. Todos los indicados podràn estar en este Quartel general dentro del término de 15 ó 20 dias; para cuyo tiempo podrà V. S. mandar acercar igual número de los nuestros para el cambio = En quanto á los oficiales prisioneros que se hallan en la Capital de Lima, hé escrito asimismo al Excmo. Sr. Virey pidiendole se sirva despacharlos al Gobierno de Buenos-Ayres por Chile, ó á este Quartel general por tierra, segun mejor les convenga, y haré à V. S. saber oportunamente la resolucion de S. E. que no dudo serà conforme á mi propuesta y deseos. = Comprehendo que el número de prisioneros hechos al Exército de mi mando por el de V. S. es inferior al que este ha hecho à ese, pero podrá igualarse la diferencia con prisioneros de la Plaza de Montevideo, que señalaré luego que sepa el número y clase de los individuos que no tengan reemplazo. = Hé hecho saber á todas las familias emigradas de las Ciudades de Salta y Jujuy la contestacion de V. S. sobre el regreso de ellas á sus casas: no sé lo que determinarán; pero desde luego à vista de ella franqueé pasaporte à Dª Petronila Lopez, para que tambien volviese á la suya, como lo hà hecho, siendo la única persona que por las mas justas consideraciones mandé venir contra su voluntad y con sentimiento mio, qual le experimento quando alguna vez un inescusable deber me precisa á afligir à mis proximos. — Dios guarde à V. S. muchos años. Quartel general en Suypacha Septiembre 14 de 1814. — *Joaquin de la Pezuela.* — Sr. General en Xefe del Exército de Buenos-Ayres. — Es copia. — *Dr. Bustamante*, Secretario.

CONTESTACION.

Quando en mi oficio de 28 de Agosto anterior dixe à V. S. en contestacion al suyo de 20 del mismo, que no podía convenir en la suspension de hostilidades (que V. S. me propuso) por lo que se haya tratado en Europa acerca de las Américas; porque ni aquellas Potencias beligerantes son un Juez competente para decidir la gran qüestion de la América, ni yo debo oir proposicion alguna sobre suspension de armas, mientras no logre reintegrar prontamente el territorio de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata que ha sido injustamente invadido por las tropas del Virey de Lima: no solo quise dar á entender a V. S. que no les compete decidir à aquellas sobre la suerte de esta, como ya lo confiesa V. S. en el de 14 de Setiembre, á que voy á contestar, sino tambien que comprendiese V. S. y la Autoridad de que depende, que por lo mismo que aquellas no son un Juez competente para resolver sobre las pretensiones de la América, los Gobiernos Americanos que han sido legítimamente constituidos por la voluntad de unos Pueblos, que tienen los mismos derechos que los de Europa y los demas del Universo, no estan obligados a sujetarse, ni pasar por los tratados que haya celebrado la Nacion Española con alguna de aquellas con el fin de conciliar la conclusion de esta guerra; y que de consiguiente, mientras el Gobierno de España no concluya otros con los Gobiernos de América que puedan ligar legitima y recíprocamente a ambas partes contratantes á su puntual cumplimiento, jamas podrá señalarse un principio sólido que nos comprometa y obligue á su observancia, á menos que pueda serlo en el concepto de V. S. el de la fuerza y bayoneta, que es el mismo con que quería Bonaparte legitimar la invasion de la Península. V. S. no podrá jamas ni asignarme otro, ni negar la legitimidad de una conseqüencia que nace naturalmente del principio confesado. = Sin embargò, dice V. S. que está tan intimamente convencido de que se han celebrado los referidos tratados particulares relativos á América, y de que serán subsistentes, sean, ellos los que fueren, que á no probibirselo el honor de las armas del Rey no tubiera reparo en acceder á mi indicacion evaqüando las Provincias de éste, que aun llama V. S. Vireynato. Si serán ó no subsistentes aquellos tratados (si acaso se hán celebrado en la forma

que V. S. cree) el tiempo lo dirá mejor que yo; interin nos llega à mí ó à V.S. el desengaño, yo por el contrario estoy intimamente convencido de que mientras no se escuchen las pretensiones de América, mientras no se respeten y reconozcan sus derechos, y en una palabra, mientras no se traten, ajusten y concluyan con ella ó sus légitimos Representantes unos convenios racionales, justos y recíprocamente ventajosos; jamas tendrá término la presente guerra.—No sé porque principio ha creido V. S. que el honor de las armas del Rey le prohibe la evaqüacion de estas Provincias, quando ni el Rey ha mandado que se haga la injusta guerra que V. S. nos está sosteniendo, ni el Rey puede aprobar jamas que se lleve adelante una guerra que ha tenido por objeto hacernos reconocer y jurar à viva fuerza unas Cortes que el mismo Rey ha declarado ilegítimas, una Regencia que él ha disuelto, y una Constitucion que él mismo ha proscripto y mandado recoger por su decreto expedido en Valencia á 4 de Mayo de este año, que V. S. podrá leerlo en la gazeta que acompaño, si aun no hubiese llegado à sus manos por otro conducto.—Aseguro á V. S. que nada quisiera reponerle (porque me es muy sensible y bochornoso) sobre los datos que tengo en mi poder que desmienten sus asertos y protestas acerca de los sentimientos de humanidad, generosidad y beneficencia de que hizo V. S. tan pomposa obstenta en su comunicacion del 20 de Agosto, llegando hasta el extremo de asegurar que tenía su corazon la satisfaccion de no haber quitado la vida à uno siquiera de los habitantes de las Provincias recuperadas que han acreditado su adhesion á esta causa con servicios públicos. Á menos que esto quiera decir que tiene V.S. la satisfaccion de no haber sido por si mismo el executor de las muertes que se han cometido en los habitantes de estas Provincias baxo su mando militar, no se como pueda salvar la verdad de este y demas asertos.—V. S. dice que le provoco injustamente; mas ¿por qué llama V. S. provocacion injusta á la sencilla y moderada expresion de una verdad? Sin duda ha olvidado V. S. que en las comunicaciones que dirigió al Virey de Lima, despues de la accion de Ayouma publicadas en las gazetas de aquella Capital, le dixo que se quedaba con algunos de nuestros Oficiales prisioneros para colgarlos de un arbol, ó pasarlos por las armas; habrà ignorado V. S. lo que executaron sus partidas en los campos de Salta con quatro Gauchos (únicos que pudieron tomar prisioneros) á quienes ahorcaron y dexaron colgados de los arboles: lo que hicieron con un peon de D. Romualdo Torino y otro de D. Francisco María Cornejo á quienes cortaron las cabezas para exponerlas en el Campo Santo y el Bordo á la especracion de los caminantes; el asesinato y desquartizamiento que cometieron en los Cerrillos en un indefenso esclavo del D^r. D. José Gabriel de Figueroa, fuera de otros hechos de esta clase que no tengo presentes. No llegaría tampoco á noticia de V. S. que en la plaza pública de Jujuí fue pasado por las armas el 30 de Mayo de este año el teniente de Veteranos D. Pedro Aguilar á los tres dias de haber entrado V. S. en ella con su quartel general.=Creyó V. S. seguramente quando me hizo aquella pintura de sus sentimientos de humanidad, que jamas llegaría á mi conocimiento la celebridad y aplauso con que recibió *la hermosa noticia* (asi la llama V. S. en la carta escrita à D Jo é Manuel de Goyeneche con fecha 2 de Agosto en Jujuí, que original conservo en mi poder) del atroz suceso del sanguinario Baez, quien en su oficio datado en Cinti á 20 de Julio anterior dio parte à V. S. de haber dexado la plaza, calles y lomas de aquel desgraciado Pueblo cubiertas de mas de 200 cadaveres, y que habia pasado por las armas à 35 *cabecillas* que logró prender. Sobretodo seria tambien un rasgo de la humanidad de V. S. la prevencion que hizo al Comandante General D. Geronimo Marron de Lombera sobre que *debian las mugeres del Pueblo*, (son palabras formales de la carta de V. S datada en Jujuí á 2 de Mayo de este año, que tambien exîste original en mi poder) *los viejos y hasta los niños morir degollados*, poniendo en él a a la vista del Comandante Jauregui la conducta de Baez en Cinti para que la imitase en Puna. Juzgue V. S, ahora con imparcialidad, si le hé provocado injustamente quando dixe en mi contestacion del 28 que tenia en mi poder datos irrefragables que contradicen los colores de aquella pintura, ó si por el contrario fué un exceso de moderacion el no haberle dado en rostro con una conducta y sentimientos tan horribles é inhumanos.=En punto á generosidad, bien la manifestó V. S. en la que observó con el General Belgrano y en las contestaciones que le dió luego que se vió V.S. victorioso en las Pampas de Ayouma en buena correspondencia de la que usó aquel generoso Americano quando tubo baxo de su espada al Exército de Lima rendido en la memorable accion de Salta. Los oficios y cartas de V. S. al Virey de Lima despues de la jornada de Ayouma publicadas en la gazeta de aquella Capital contienen rasgos brillantes de la generosidad española. Las Naciones cultas y el Pueblo imparcial nos harán justicia en esta parte como en las demas.=No paso à hablar en honor de la beneficencia de V. S., de los perjuicios incalculables, vio-

BC
6289m
[v.1]
no 128
2-SIZE

02-026

lencias, destrozos y extorciones de toda clase que han sufrido los Patriotas en sus personas y propiedades, en todas las Provincias que han tenido la desgracia de caer baxo la opresion de las armas agresoras del Vi y de Lima, de cuyo mando se halla encargado V. S., ni de las privaciones, reclusion y miserias que padecen los Oficiales prisioneros de este Exército en la casa de la Inquisicion en Lima segun se me ha informado recientemente, porque si en solo apuntar uno ú otro hecho de los innumerables que podia recordar á V. S. me hé dilatado tanto: no tendria quando acabar si fuese à hablar de todos los que se hallan en oposicion con los sentimientos de humanidad, generosidad y beneficencia de que quiso V. S. persuadirme. Los Pueblos que va evacuando el Exército del mando de V. S. lo dicen mejor que yo.=Dispenseme V. S. si un natural desahogo de lo mucho que me afligen las injustas vexaciones que sufre la América de parte de los Xefes y Mandatarios Españoles, me ha arrebatado á decir mas de lo que quise ni aun pensaba. Volvamos al asunto y en contestacion directa al de V.S. de 14 de Setiembre anterior diré brevemente en conclusion: que desde luego queda acordado y convenido el cange de los oficiales prisioneros de este y ese Exército grado por grado. Ya hé pedido al Excmo. Supremo Director de estas Provincias se sirva remitirme todos los que exîsten en nuestro poder. La distancia en que se hallan repartidos en diferentes puntos harà que no puedan entregarse hasta de aqui á mes y medio ó dos meses, luego que lleguen á este Quartel general daré aviso à V. S. por medio de un oficial autorizado para que acuerde el lugar y forma en que deba verificarse recíprocamente la entrega de unos y otros.— Convengo tambien en que el mayor número de los de este Exército que exîstan en esas Provincias se cangee por otros de igual graduacion de los innumerables que han caido en nuestro poder en la Plaza de Montevideo. V.S. podrà designarme el número y clase de los excedentes para el reemplazo.= Sirvase V. S. pedir al Gobierno de que depende que envie los Oficiales prisioneros de este Exército á ese quartel general, mas bien que à Buenos-Ayres por la via de Chile. Acaso ni su Gobierno querrá mandarlos por Chile atendidas las nuevas convulsiones de aquel Pais; ni será tan facilmente exêquible el cange como viniendo por tierra.= En quanto á los prisioneros de tropa, no puedo determinar á V. S. por ahora el número de los que podrán ser cangeados; porque como se les permitió ó tomar partido en este Exército, ó establecerse libremente en los lugares que mas les acomodase, como lo han verificado muchos: no parece regular obligar á los unos ni á los otros á que vuelvan à ese Exército à menos que haya algunos que voluntariamente quieran hacerlo. Del número de estos pasaré à V.S. una nota con el oficial que destine á recibir los Oficiales prisioneros de este Exército para que tambien sean cangeados por otros de su clase de los que V. S. ha mandado venir del Desaguadero y Oruro segun me dice: hasta ese tiempo escuso decir á V. S. si podrán ser admitidos en el cange baxo la seguridad que se me exîge los que se hubiesen ofrecido voluntariamente à servir en ese Exército, pues aun no tengo conocimiento exâcto del número de los que deben entrar en el cambio de una y otra parte.= Ultimamenre acerca de las familias de Salta y Jujuy, que emigraron con ese Exército yá dixe á V. S. que podian restituirse á sus casas baxo la seguridad de que no sufrirán las extorciones que temieron. Si á pesar de esto y del aviso que me dice V. S. haberles dado de mi contestacion, no quieren volver, pueden desde luego seguir enhorabuena el partido que mas les acomode.=Dios guarde á V. S muchos años. Quartel general adelante de Jujui 6 de Octubre de 1814.= *José Rondeau.*= Sr. General en Xefe del Exército de Lima=.Es copia =*Dr. Bustamante*, Secretario.

Imprenta de Niños Expósitos.